



GOBIERNO
DE TODOS



SEPROCI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Secretaría de Protección Civil

Número de Oficio: SEPROCI/SG/1448/2024

Asunto: Se expide aprobación del Programa Interno de Protección Civil San Francisco de Campeche, Campeche a 26 de noviembre de 2024.

Mtra. Ligia Nicthe-Ha Rodríguez Mejía
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
PRESENTE.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo para externarle mi reconocimiento por el interés de cumplir con el marco normativo de Protección Civil relativo a la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. En este sentido hago de su conocimiento que el proceso de elaboración, revisión y evaluación del Programa Interno de Protección Civil del organismo a su digno cargo ha cumplido con los procedimientos establecidos por esta Secretaría de Protección Civil. Por lo anterior y en atención a su oficio PRES/064/2024 de fecha 21 de febrero del presente año, me permito informarle lo siguiente:

El documento presentado cumple conforme lo previsto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, así como en los artículos 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento de dicha Ley. También cumple con lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche y de los artículos 71, 75, 76, 77 y 79 del Reglamento de dicha Ley, por lo que esta Secretaría de Protección Civil aprueba el Programa Interno de Protección Civil del inmueble denominado 'Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y su Órgano Académico'. Esta aprobación tiene una vigencia de un año, contemplando el periodo del 28 de noviembre del 2024 al 27 de noviembre de 2025, contando con el número de expediente SEPROCI/SG/1448/2024.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

P.O.

Ánvar Dóger Granja
Secretario

Responsable de la información
M.C.D. Ramón Romel Pérez Guerrero

C.c.p. Archivo.
RRPG/tala



DE CAMPECHE
GOBIERNO DEL ESTADO
SEPROCI

RECIBI
MIGUEL ESTEBAN COSTA CAZAN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD